

DISPONE TERMINO DE PERMISO DE USO  
DE BNUP A CONTRIBUYENTE QUE SE  
INDICA

555

RESOLUCION N° \_\_\_\_\_ / 2022  
RECOLETA,

15 FEB. 2022

**VISTOS:**

5. La Ordenanza Municipal N°70 de fecha 26 de diciembre de 2019, para el Comercio en la Vía Pública, y normativas para la otorgamiento y funcionamiento de los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta.
6. La Ordenanza N°76 de fecha 28 de octubre de 2021, que regula los cobros de los Derechos Municipales.
7. Informe de deuda, de fecha 14 de enero de 2022, obtenido por medio del Sistema de Tesorería Municipal.
8. Memorando N° 49 de fecha 28 de diciembre de 2021, del Departamento de Inspección, informando ausencias reiteradas sin justificación de contribuyentes de ferias libres.

**TENIENDO PRESENTE:**

3. El Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone término a comisión de servicio y delegación de facultades de don Juan Veliz Silva y fija orden de subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente, don Juan Veliz Silva.
4. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio.

**RESUELVO:**

1.- **DISPONGASE** el término, a contar del primer semestre de 2022, al permiso de uso de BNUP y su respectiva patente municipal N° 6-302741, ubicada en ferias libres, a nombre de **ANA GUTIERREZ CORVALAN Rut N° 18946996-9**. Lo anterior, debido a ausencias sin justificar en ferias libres, de acuerdo a informe del Departamento de Inspección General.

2.- **HÁGASE** efectivo la presente Resolución por el Departamento de Inspección, en relación a verificar la liberación del permiso antes señalado.

3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional el permiso antes mencionado.

ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL

JVS / GLC / VGM / jpd

SOLANGE SEGUEL MARTINEZ  
DIRECTORA (S)  
DIRECCIÓN ATENCION AL CONTRIBUYENTE



1830404

DISPONE TERMINO DE PERMISO DE USO  
DE BNUP A CONTRIBUYENTE QUE SE  
INDICA

555

RESOLUCION N° \_\_\_\_\_ / 2022  
RECOLETA,

15 FEB. 2022

**VISTOS:**

1. La Ordenanza Municipal N°70 de fecha 26 de diciembre de 2019, para el Comercio en la Vía Pública, y normativas para la otorgamiento y funcionamiento de los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta.
2. La Ordenanza N°76 de fecha 28 de octubre de 2021, que regula los cobros de los Derechos Municipales.
3. Informe de deuda, de fecha 14 de enero de 2022, obtenido por medio del Sistema de Tesorería Municipal.
4. Memorando N° 49 de fecha 28 de diciembre de 2021, del Departamento de Inspección, informando ausencias reiteradas sin justificación de contribuyentes de ferias libres.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. El Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone término a comisión de servicio y delegación de facultades de don Juan Veliz Silva y fija orden de subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente, don Juan Veliz Silva.
2. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio.

**RESUELVO:**

1.- **DISPONGASE** el término, a contar del primer semestre de 2022, al permiso de uso de BNUP y su respectiva patente municipal N° 6-302741, ubicada en ferias libres, a nombre de **ANA GUTIERREZ CORVALAN** Rut N° **18946996-9**. Lo anterior, debido a ausencias sin justificar en ferias libres, de acuerdo a informe del Departamento de Inspección General.

2.- **HÁGASE** efectivo la presente Resolución por el Departamento de Inspección, en relación a verificar la liberación del permiso antes señalado.

3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional el permiso antes mencionado.

**ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE** y hecho, **ARCHÍVESE**.

FDO. SOLANGE SEGUEL MARTINEZ, DIRECTORA (S) DE LA DIRECCIÓN DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN SECRETARIA MUNICIPAL; LO QUE TRANSCRIBO A USTED. CONFORME A SU ORIGINAL

TRANSCRITO A:  
SEC. MUNICIPAL  
CONTROL  
DAC  
OF. DE PARTES



SGM/GLC/VCM/jpd

TRANSCRITO -D.A.C-Control-Secretaria Municipal-Cobros y Enrolamientos (Con Antec) Central Documentos-Via Pública-Interesado

LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS ESPINOZA